

DDYA	RESOLUCIÓN N.º144-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA DALVIT FERNANDO GABRIEL

ANTECEDENTES

Resolución 887-PCM-2026.

La factura 00002-00000579 de fecha 25/02/26 presentada por la firma DALVIT FERNANDO GABRIEL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma DALVIT FERNANDO GABRIEL corresponde a la publicidad institucional del concejo municipal en Radio Rivadavia Enero 2026.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

DALVIT FERNANDO GABRIEL por un monto de pesos setecientos cincuenta mil.....\$750.000,00

El comprobante presentado por la firma DALVIT FERNANDO GABRIEL corresponde a la publicidad institucional del concejo municipal en Radio Rivadavia Enero 2026.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 03 de marzo de 2026
GRDR/GP/sag